



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**7L/PPLP-0027** Para la Defensa y Promoción de la Salud y la Sanidad Pública en Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

### PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**7L/PPLP-0027** *Para la Defensa y Promoción de la Salud y la Sanidad Pública en Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.*

*(Publicación: BOPC núm. 275, de 20/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

1.1.- Para la Defensa y Promoción de la Salud y la Sanidad Pública en Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 3 de octubre de 2012, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 17 de octubre de 2012, a las 11:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



